

## Promulga el Presidente Enrique Peña Nieto las Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción



Al promulgar hoy las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, aseguró que éste “representa un cambio de paradigma que dota al país de nuevos instrumentos para fortalecer la integridad en el servicio público y erradicar la corrupción”.

Tras resaltar que “hoy los mexicanos nos sentimos lastimados y dolidos por la corrupción”, el Primer Mandatario señaló que “todos los días, en buena medida gracias a las nuevas tecnologías de la información y a la libertad de expresión, la sociedad se entera de actos de corrupción de servidores públicos y de particulares”.

Refirió: “si queremos recuperar la confianza ciudadana, todos tenemos que ser autocríticos, tenemos que vernos en el espejo, empezando por el propio Presidente de la República”.

Recordó que en noviembre de 2014 la información difundida sobre la llamada *Casa Blanca* causó gran indignación. Este asunto, añadió, “me reafirmó que los servidores públicos, además de ser responsables de actuar conforme a derecho y con total integridad, también somos responsables de la percepción que generamos con lo que hacemos, y en esto reconozco que cometí un error”.

“No obstante que me conduje conforme a la ley, este error afectó a mi familia, lastimó la investidura presidencial y dañó la confianza en el Gobierno. En carne propia sentí la irritación de los mexicanos. La entiendo perfectamente. Por eso, con toda humildad les pido perdón”, señaló.

Luego de reiterar su sincera y profunda disculpa “por el agravio e indignación que les causé”, el Presidente Peña Nieto indicó que a partir de ello, “cada día estoy más convencido y decidido a combatir la corrupción. De ahí la importancia del Sistema Nacional con el que estoy comprometido y el que habré de impulsar con toda determinación”.

En el evento, realizado en el Patio de Honor del Palacio Nacional, el Titular del Ejecutivo Federal apuntó: “la corrupción es un reto de la mayor magnitud que requiere acciones de la sociedad y de las instituciones, y estoy convencido de que tiene solución”.

Destacó que con el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción “trabajaremos para erradicar los abusos de quienes no cumplen con la ley, de quienes dañan la reputación de millones de servidores públicos que se desempeñan de forma íntegra y honesta”.

“Estoy seguro de que en México habrá un antes y un después de este Sistema”, aseguró.

El Primer Mandatario afirmó que el Sistema que estamos construyendo “es único, nació de los ciudadanos, será presidido por los ciudadanos y servirá a los ciudadanos”.

“Crea instituciones fuertes y autónomas para prevenir y castigar la corrupción. Con él, se eliminarán los trámites innecesarios y hará que las contrataciones y obras públicas se realicen con total transparencia. El servicio público será más íntegro y habrá una real y efectiva rendición de cuentas”, agregó.

Precisó que para lograrlo “se cuenta con una Fiscalía Anticorrupción y salas especializadas en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. De igual forma, se fortalece a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, cuyo titular ahora deberá ser ratificado por el Senado de la República”.

Adelantó que, en los términos de la Constitución, durante el próximo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso de la Unión enviará a ratificación el nombramiento del titular de la Secretaría de la Función Pública.

El Presidente Peña Nieto aseveró que el Sistema Nacional Anticorrupción “es una importante transformación para el país”.

“Así como en su momento la creación del Instituto Federal Electoral fue un paso decisivo para nuestra democracia, estoy convencido de que este Sistema será un paso hacia una nueva era en el servicio público”, dijo.

Señaló que, a partir del éxito del Sistema Nacional Anticorrupción, “podremos reconstruir la confianza ciudadana en sus instituciones y en sus autoridades”.

**LA PROMULGACIÓN DE ESTE CONJUNTO DE LEYES DEBE MARCAR EL INICIO DE UNA NUEVA ETAPA EN LA QUE SEA TANGIBLE QUE LAS COSAS ESTÁN CAMBIANDO, QUE SE ESTÁN HACIENDO DE UN MODO DIFERENTE:  
MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA**

El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, aseguró que las leyes anticorrupción que hoy se promulgan obligan a los jueces del país a “reafirmar el compromiso absoluto del Poder Judicial Federal en el combate a la corrupción y a la impunidad”.

Subrayó que “no hay justicia que funcione si hay corrupción. No hay derechos efectivos si hay corrupción. Y en esta medida, la honorabilidad, la honestidad, la imparcialidad y la independencia son valores fundamentales que los Jueces tenemos que preservar todos los días y que como institución nos comprometemos a hacer avanzar”.

Dijo que “es necesario que, en el ejercicio de sus competencias, el Poder Judicial Federal abone a la construcción de criterios que den unidad y coherencia en la aplicación de estas leyes”.

Enfatizó que el Poder Judicial debe asumir el compromiso de “sumarnos a esta alianza con la sociedad. Debemos reconocer la necesidad de fortalecer los lazos con la ciudadanía, acercarnos a ella, escuchar sus demandas y construir juntos las soluciones. Esta es la principal lección que debe dejarnos el proceso legislativo que hoy culmina”.

Precisó que “la promulgación de este conjunto de leyes debe marcar el inicio de una nueva etapa en la que sea tangible que las cosas están cambiando, que las cosas se están haciendo de un modo diferente”. El Ministro Lelo de Larrea hizo votos “porque este esfuerzo conjunto entre los poderes públicos y la sociedad rinda frutos y logre su compromiso de satisfacer la exigencia inaplazable de acabar con este flagelo”.

**MÉXICO PUEDE, EN DEMOCRACIA Y EN SU PLURALIDAD, DERROTAR A LA CORRUPCIÓN Y REDUCIR LA IMPUNIDAD: ROBERTO GIL ZUARTH**

El Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Roberto Gil Zuarth, destacó que “el Sistema Nacional Anticorrupción responde al objetivo de fortalecer la efectiva rendición de cuentas. Pero también, tiene un propósito todavía más alto: regenerar la legitimidad del sistema democrático, renovar nuestro pacto de confianza con los ciudadanos, y reanimar la credibilidad de los que servimos al Estado”.

“México puede, en democracia y en su pluralidad, derrotar a la corrupción y reducir la impunidad. No necesitamos justicieros para consolidar un auténtico Estado de derecho y de derechos. Necesitamos incentivos correctos, procesos debidos y autoridades que funcionen bien”, enfatizó.

Señaló: “hicimos esta Reforma para dejar atrás la perversa tesis de que todo servidor público es corrupto hasta que demuestre lo contrario. Hicimos esta Reforma para devolver dignidad, honor, y confianza a la función pública. Y eso sólo será posible si trascendemos a la idea de que la corrupción es un problema que sólo ha de enfrentarse desde la política criminal, y nos hacemos cargo de una vez por todas de que la lucha contra la corrupción exige la mejora integral del funcionamiento de nuestro sistema político”.

“Combatir la corrupción”, apuntó, “es en realidad una apuesta por el buen gobierno”. Refirió que la tarea por delante, “es mejorar la calidad de todas nuestras instituciones, poner fin a la colonización del poder, a la patrimonialización de lo público, y a la parcelación de lo común en beneficio propio”.

## **LAS LEYES QUE HOY SE PROMULGAN SON UNA HERRAMIENTA IMPORTANTE EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN: JESÚS ZAMBRANO**

El Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva, resaltó que una vez que entren en vigor las leyes que hoy se promulgaron, “constituirán en su conjunto una herramienta importante en el combate a la corrupción. Son sólo el primer paso para la construcción de un sistema de integridad en la actuación de los servidores públicos”.

El Sistema Nacional Anticorrupción, subrayó, “aporta elementos esenciales para ello al contar con una fiscalía especializada en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción en los tres niveles de Gobierno, al ampliar las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para investigar no sólo a los entes públicos, sino también a personas físicas y morales que reciban o ejerzan recursos públicos”.

Añadió que “debemos ser una generación y un país que le dé un vuelco definitivo a la corrupción, asumiendo nuestra responsabilidad con inteligencia y determinación, y desterrando la impunidad que nos hace enorme daño como país y que nos cuesta mucho como Nación”.

Jesús Zambrano reconoció “el valor de las acciones de inconstitucionalidad que el Gobierno de la República promovió a través de la Procuraduría General de la República para revertir reformas en los estados de Veracruz, Quintana Roo y Chihuahua, con las que se pretende blindar a Gobernantes por actos indebidos en

sus Administraciones”. La gente, precisó, “espera que no se cometan más atrocidades y no quede ningún funcionario público en la impunidad”.

## **EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN INAUGURA UNA ETAPA DE PROFUNDAS TRANSFORMACIONES PARA LA VIDA PÚBLICA DEL PAÍS: EDUARDO BOHÓRQUEZ LÓPEZ**

Eduardo Bohórquez López, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana y quien habló en este acto en representación de la sociedad civil, reconoció “un avance significativo con este primer paquete de siete leyes que da lugar al nacimiento del Sistema Nacional Anticorrupción”, mismas que “inauguran una etapa de profundas transformaciones para la vida pública del país”.

Apuntó que, como sociedad civil, “en los próximos meses, además de asegurar la correcta implementación de estas siete leyes, las organizaciones académicas y civiles impulsaremos una nueva agenda legislativa”.

Afirmó que es necesario “transitar a un Estado de derechos, así en plural; un país donde los derechos se ejerzan todos los días; un Estado cimentado en el cumplimiento de los derechos de nuestra Carta Magna en la vida cotidiana de las personas”

Consideró que el Sistema Nacional Anticorrupción que hoy se promulga “tal vez no pueda hacer que un gobierno con recursos escasos los multiplique, pero sí puede



contribuir a que su uso atienda efectivamente los propósitos para los cuales están destinados esos recursos”.

Celebró a los y las legisladoras que abrieron la puerta del Congreso a las opiniones y recomendaciones ciudadanas, y aseguró que, en la tarea compartida como sociedad y Gobierno para combatir la corrupción, “es imprescindible que las investigaciones de las instituciones del Estado mexicano sean acompañadas de una crítica independiente, puntual y valiente de los medios de comunicación y las plumas que los ocupan”.